TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-409**
Rubro: **PRESUNCIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACTOS DE LAS AUTORIDADES FISCALES. NO ES ABSOLUTA.- INGRESOS MERCANTILES.-**

La actora interpuso el recurso de queja, fundado en la jurisprudencia de Pleno arriba mencionado de 22 de julio de 1937 y 12 de mayo de 1941; no obstante, por no ser aplicable al caso concreto se declaró infundada la queja.

Expediente número 1987/54.- Queja interpuesta por Amador Baca Ochoa, en contra de la sentencia dictada por la Séptima Sala.- 18 de enero de 1961.

R.T.F.F. Primera Época. Año XXIV. No. 280 – 282. Abril - Junio 1960. p. 14